



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN (7823) 11 DE OCTUBRE DE 2023

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Cabuyaro – Meta acreditado mediante Resolución No. 6216 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JAVIER MORALES ARÉVALO** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.046.387 el día 27 de julio de 2023, envió vía correo electrónico documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Cabuyaro – Meta, acreditado mediante la Resolución No. 6216 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad órgano de dirección, presentada por el Sr. **JAVIER MORALES ARÉVALO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 27 de julio de 2023, por el Sr. **JAVIER MORALES ARÉVALO** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.046.387, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Cabuyaro – Meta.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde del 27 de julio de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO URBANO
Secretario General del Partido

Proyectó L.F.R.A

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico